Moción de Orden del Día N° 4710

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022 16:30
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Considerando:

Que, el 17 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Prematuridad.

Que, Desde el año 2009 se celebra el Día Mundial del Niño Prematuro, una fecha que desea poner de manifiesto el alto riesgo de mortalidad que tiene el traer bebés prematuros al mundo. Se trata de prevenir, pero también de ayudar a los niños y a sus familias para que puedan superar con éxito esta circunstancia.

Que, es una iniciativa de UNICEF a la que adhieren las sociedades científicas más importantes del mundo, esclareciendo el alto riesgo de mortalidad que pueden tener los nacimientos antes de término.

Que, se reconoce como el Día mundial del Niño Prematuro como iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin de dar visibilidad a esta problemática, concientizar sobre las necesidades y derechos de bebés prematuros y de sus familias, sensibilizar sobre la importancia de la experiencia y el cuidado de calidad desde el sistema de salud y, así, avanzar en políticas que garanticen el pleno derecho tanto de los bebés como de las familias.

Que, es prioritario fortalecer los esfuerzos y la inversión para transformar la atención de los bebes prematuros, estas acciones permitirán alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3, de "garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y especial saludo a todas las familias peruanas, al conmemorarse el 17 de noviembre como el "Día Mundial de la Prematuridad", con el fin de fortalecer los esfuerzos y la inversión para transformar la atención de los bebes prematuros en el sistema de atención de salud.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las instituciones pediátricas públicas y privadas, así como a todo el personal médico, enfermeras, técnicos y administrativos por el trabajo que vienen realizando en la atención de los bebes prematuros a nivel nacional.

Lima, 14 de noviembre de 2022



Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe